

COMISIÓN INTERSECTORIAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CIDEA)
ACTA No. 02

FECHA: mayo 23 del 2024
HORA: 8:15- 10:22:00 a m
LUGAR: Auditorio-Sótano-Secretaría Distrital de Ambiente

Directivos delegados participantes

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Adriana Villamizar	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)		X	Pendiente delegación a la UTA.
Alix Montes	Subdirección, Oficina de Participación, Educación y Localidades (OPEL)	Secretaría Distrital de Ambiente (SDA)	X		N/A
Camila Cortés Daza	Directora. Dirección para la Gestión Policiva	Secretaría Distrital de Gobierno (SDG)		X	N/A
Efrén Mauricio Romero	Director. Gestión Ambiental del Sistema Hídrico	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB)	X		N/A
Marcela Martínez Contreras	Subdirectora. Subdirección de Acciones Colectivas	Secretaría Distrital de Salud (SDS)	X		N/A
María José Barrera Rangel	Jefe. Oficina de Planeación	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)	X		N/A
Sonia Vallejo Rodríguez	Directora Dirección de Educación de Educación Media	Secretaría de Educación del Distrito (SED-DEM)	X		N/A
Tania Elena Rodríguez Angarita	Subdirectora. Subdirección Educativa y Cultural	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis (JBJCM)		X	Incapacitada
Wilmar Darío Fernández Gómez	Decano. Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC)		X	N/A

Profesionales de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA) de la Comisión

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Alfonso Moreno Buitrago	Profesional Universitario	Secretaría Distrital de Gobierno	X		N/A
Erick Alonso Álvarez	Profesional	Secretaría de Educación del Distrito (SED-DEPB)	X		N/A
Francy Milena López García	Profesional	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)		X	N/A
Ivonne Méndez C	Profesional Universitario	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)	X		N/A
Jaime Alberto Hernández Acero	Profesional Especializado	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB). Gerencia Ambiental	X		N/A
Luz Fabiola Cárdenas Torres	Docente	Universidad Distrital José de Caldas (UDFJC)	X		N/A
Oscar Mauricio Fernández Cantor	Profesional	Secretaría Distrital de Salud (SDS-SDDS)	X		N/A
Patricia Alexandra Velásquez Bernal	Profesional	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis (JBJCM)		X	N/A
Rosa Ángela Salamanca Camargo	Profesional	Secretaría Distrital de Ambiente (OPEL)	X		N/A
Yeinson Fernando Cerquera Mojocó	Profesional Especializado	Secretaría de Educación del Distrito (DEPB-DEPB)	X		N/A

Otros asistentes a la reunión

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
David Angrino	Profesional	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP)	X		N/A
María Alejandra Charry	Profesional	Secretaría Distrital de Ambiente (SDA-SPPA)	X		N/A
Natalia Valencia	Profesional	Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis (JBJCM)	X		N/A
Sandra Liliana Hurtado A.	Profesional Especializado	Personería	X		N/A
Sonia Isabel Bernal S.	Docente	Presidenta de la Mesa de Educación	X		Presidenta
Surelly Colercano	Profesional Universitario	Personería	X		N/A

Agenda

1. Bienvenida y verificación de quórum
2. Revisión de compromisos de la sesión Cidea de marzo 21 del 2024
3. Avances de las rutas Interinstitucionales
4. Avances de lineamientos de las estrategias de aulas ambientales
5. Organización de la Semana Distrital Ambiental
6. Balance del reporte de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, a corte del 31/12/2023
7. Varios
8. Compromisos
9. Conclusiones

Desarrollo de la agenda

1. Bienvenida y verificación de quórum

Las directoras de SDA (preside) y SED dieron un saludo a los presentes. La secretaria técnica (Yeinson Cerquera – SED-) verificó el quórum con la participación de cinco directivos y ausencia de cuatro entidades (JBB, SDG, IDEP y Uaesp). De igual manera, se contó con la asistencia de profesionales de la Personería, presidenta de la mesa de educación ambiental, como delegados a la Unidad Técnica de Apoyo (UTA-Cidea).

2. Revisión de compromisos de la sesión CIDEA de marzo 21 del 2024

Yeinson Cerquera (Secretaría Técnica de la Cidea), verificó y ratificó el cumplimiento de los compromisos adquiridos de la primera sesión. La SED enviará un oficio al IDEP, para reiterar la solicitud de remitir datos del profesional delegado a las reuniones de Unidad Técnica de Apoyo (UTA-Cidea) y en una tercera ausencia se notificará a la Secretaría General.

3. Avances de las rutas Interinstitucionales

Respecto de las cinco rutas interinstitucionales (PRAE, SSA, Proceda, Procesos de formación a dinamizadores ambientales y Caminatas ecológicas), Rosa Ángela Salamanca (SDA) enunció que se encuentran en implementación y con algunas de ellas se han llevado a cabo mesas de trabajo:

De la ruta interinstitucional de SSA, la mesa de trabajo se realizó el 8/05/2024 con entidades (JBB, SDA, IDPYBA, SED) y otras no oficiales (organizaciones, ONG, sector productivo), vinculadas a participar para que consideren los lineamientos del Distrito y los implementen cuando acompañen los colegios. En este espacio, se dio un contexto de la Cidea y su propósito, una presentación del balance de resultados de su implementación en las instituciones educativas, socialización del alcance de la meta, como del alistamiento de la convocatoria para el segundo semestre y vincular nuevos actores, quienes implementan la ruta en los colegios. Agregó Erick Alonso (SED).

Realización de la mesa de trabajo de Procesos Comunitarios de educación ambiental -Proceda-, 19 de abril, la SDA recibió en el año 2023 un aproximado de 180, correspondiente en su gran mayoría a la información suministrada por parte de las Alcaldías Locales, con apoyo de la SDG. Las demás entidades que reportaron fueron el Jardín Botánico, la Uaesp y la SDA. En el desarrollo de la mesa se logra concluir que es necesario revisar el formulario, teniendo

presente que este se definió para las entidades que hacen acompañamiento y no para los Proceda que se implementan con asignación de rubros de los proyectos de inversión.

El 24 de abril se llevó a cabo la mesa de trabajo con entidades que ejecutan Procesos de formación a dinamizadores ambientales, resaltando la importancia de revisar, por parte de las entidades, los lineamientos definidos para la implementación de la estrategia.

En cuanto a la ruta de Caminatas ecológicas, está en proceso la generación de una oferta operativa que será publicada en el Observatorio Ambiental de la SDA, previa revisión de quienes la implementan.

Con respecto a los lineamientos en Comunicación y divulgación, la SDA ratificó que es un producto del plan de acción de la Cidea del 2023, en donde se brindan referentes conceptuales, normativos y metodológicos para la implementación de esta estrategia en el distrito. Este documento está en proceso de revisión de estilo y diseño. El 29/05/2024 (en las instalaciones de la SDA) se realizará la mesa para la elaboración de la ruta operativa.

En general como resultado de las mesas de las rutas interinstitucionales, Rosa Ángela Salamanca, manifestó la necesidad de revisar el formulario en donde las entidades hacen el reporte de información en el marco de las acciones de la Comisión y del Plan de Acción de la PPDEA, porque es muy general la información suministrada y es importante recordar que en el momento que se lleve a cabo la evaluación del Plan de Acción se remitirá a la información suministrada en las matrices de seguimiento. La subdirección de Planeación de Políticas de la SDA remitió sugerencias a las entidades como producto del seguimiento de las estrategias de la política.

4. Avances de lineamientos de las estrategias de aulas ambientales

Se avanzó en la definición de qué es un aula ambiental, como en la revisión bibliográfica del contexto normativo para la estrategia a nivel local y nacional (Política Pública Distrital de Educación Ambiental-PPDEA-CONPES- 13-2019; Política Nacional de Educación Ambiental-PNEA-2002; y Escuela Nacional de Formación Ambiental-Savia-).

Las tres definiciones de aula ambiental, presentadas por la SDA, son las siguientes:

(PNEA, 2002) “Buscan propiciar cambios radicales en los comportamientos de los ciudadanos en zonas determinadas, de tal forma que se tienda hacia la transformación ambiental de la vida cotidiana del lugar. Esto debido a que las aulas buscan posicionar como ejes de la educación, la participación de las comunidades, la concertación y la voluntad política, para constituirse así en procesos de educación ciudadana de carácter no formal”.

“Son espacios geográficos que por sus características son propicios para realizar procesos de educación ambiental de tipo experiencial, permiten estar en contacto con la naturaleza, aprender sobre la importancia del respeto, cuidado y valor de los recursos naturales (SAVIA)”.

La Secretaría Distrital de Ambiente, define el aula ambiental como *“Estrategia que se desarrolla a través de varios componentes pedagógicos: acciones pedagógicas, recorridos de interpretación ambiental y procesos de formación, relacionados con el conocimiento de los elementos de la Estructura Ecológica Principal del Distrito Capital -EEP-, la identificación de flora y fauna, la valoración de los bienes y servicios ecosistémicos, para la conservación de la biodiversidad a nivel distrital y regional. Se implementa en espacios naturales que hacen parte de la EEP”.*

Agregó Rosa Ángela Salamanca, que la SDA administra las Aulas ambientales en el distrito y cuentan con un plan de trabajo, metodología y acciones según características de cada escenario, desarrollan propuestas pedagógicas en: Soratama, Mirador de los Nevados, Entrenubes, Parque Mirador de los Nevados, Humedal Santa María del Lago, Juan Rey así como en el aula ambiental itinerante Auambari (con enfoque artístico y ancestral).

La presidenta de la Cidea (Alix Montes), comentó que estas Aulas son exclusivas, hacen parte del plan del desarrollo, son una meta y referente, tomadas como ejemplo de experiencias a nivel distrital y nacional, además han recibido visitas de Medellín, Cali y Portugal.

Actualmente, desde la UTA-Cidea se hace la identificación de actores que en el marco de la Política Pública implementan la estrategia de aula ambiental, para invitarlos a socializar sus experiencias y escuchar como implementan la estrategia; en consecuencia, se inició con la coordinadora del parque Entrenubes. En la siguiente reunión (13/06/2024), se continuará con la experiencia desarrollada con los humedales y su gestión ambiental, por parte de la SDA; a su vez, enunció Rosa Ángela que se gestiona la participación del Acueducto (espacio de Cantarrana).

Para identificar estas experiencias, se generó un formato digital de actores, del que hay catorce organizaciones con experiencias comunitarias en Usme, Engativá, Antonio Nariño, Barrio Unidos y Ciudad Bolívar que serán convocadas con las entidades a participar en las mesas de trabajo de agosto 13 y 20, a fin de que aporten en la construcción de los lineamientos de la estrategia de Aulas Ambientales para Bogotá.

La subdirectora Marcela Martínez (SDS) y la presidenta de la Mesa de educación ambiental (Sonia Isabel Bernal) sugirieron otros posibles actores, para que sean incluidos en estas mesas.

5. Organización de la Semana Distrital Ambiental

La Secretaría Distrital de Ambiente (Rosa Ángela Salamanca) anunció que la celebración de la Semana Distrital Ambiental se llevará a cabo a partir del martes cuatro (4) al domingo nueve (9) de junio (acorde con el Acuerdo 197/2005), con el objeto de concienciar a los bogotanos en cuidar los recursos naturales (agua, aire, tierra) como factores fundamentales.

Indicó del envío de la línea gráfica a las entidades para que generen los banners. En este se tendrá en cuenta el Slogan: "Bogotá avanza en la resiliencia climática".

La SDA sigue pendiente de la recepción del instrumento compartido, en donde las entidades reportarán las acciones a realizar en la semana distrital ambiental, máximo hasta el 24/05/2024. Con la consolidación de la información, la agenda distrital será ofertada en la página web de la Secretaría de Ambiente.

También se recibirán los resultados de su ejecución, posterior a la celebración de la semana ambiental (previo envío del formulario a las entidades), a fin de generar un informe.

6. Balance del reporte de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental, a corte del 31/12/2023

María Alejandra Charry de la SDA (Subdirección de Planeación y Políticas Ambientales), presentó un balance sobre la implementación de la PPDEA a corte del 31/12/2023, esto acorde con el informe de seguimiento del Plan de Acción

de la Política; del cual mostró avances por objetivo, producto, gráficas de avance desde el 2019 al 2023, acorde con las metas, estrategias, reportes de encuentros de educación ambiental con enfoque territorial, publicaciones, acuerdos, senderos (11 en implementación), procesos ciudadanos. En general, existe un cumplimiento alto, donde el 96% de los productos están en alto; y un 4 % en un avance menor o igual al 50%, es decir bajo.

Observaron un rezago (22.632) *en la estrategia de Etnoeducación ambiental (por la pandemia)*, y en el producto 3.1.1. *con la estrategia de Caminatas Ecológicas y urbanas* (2.275), en atención a las metas altas del IDT, está pendiente de cubrir este rezago. De igual manera, se reportó un rezago (6), en el producto 3.2.2. *Acuerdo entre actores sociales e institucionales para la ejecución de acciones y generación de procesos ciudadanos de educación ambiental por localidad*. La estrategia de Aulas ambientales aumentó en 25.922 personas, con mayor avance en el año 2022.

Reportó de las dificultades con la ficha técnica, del cual la SDA solicitará modificación a la SDP.

- Siempre debe realizarse de manera trimestral.
- Se deben describir todas las acciones que se adelantaron para cumplir la meta.
- Describir la calidad: oportunidad, accesibilidad, precisión y continuidad en la entrega de los servicios.
- Describir cómo la implementación de los productos contribuye a la materialización de los enfoques que durante la etapa de formulación fueron asociados al producto.
- Precisar cómo ha sido la actuación pública (desempeño) en la ejecución de tales actividades, los logros obtenidos, así como las dificultades y rezagos encontrados durante el período reportado.
- Describir los recursos tanto físicos como humanos utilizados en la producción de los bienes y servicios
- Describir los temas tratados en la ejecución de las actividades, describir los participantes (número y características), si es en porcentaje se deben registrar las variables de cálculo.

Los reportes cualitativos son solicitados en forma trimestral por parte de la SDA; en general ha sido buena la ejecución y para la evaluación de impacto, se sacará de estos reportes. La sugerencia es que la evaluación de impacto sea posterior y se haga al finalizar la política.

Yeinson Cerquera (SED), sugirió a los directivos que para la formulación de los proyectos, es importante tener en cuenta los compromisos del 2019 al 2030 y la responsabilidad de cumplir estas metas; por lo tanto, sugirió también contar con recursos para operar con profesionales en el territorio, porque con ellos se hace acompañamiento de la estrategia y se debe responder a unos productos.

La SDA envió un oficio a las entidades con sugerencias para que, en la formulación de las metas y proyectos de inversión, se tengan en cuenta todas las políticas ambientales, así como las metas asociadas.

7. Toma de Decisiones

A continuación, en la tabla 1, se presentan las principales decisiones de la reunión:

Icono	Decisión
	Según el Acuerdo 197/2005, y en el marco de la Cidea, las entidades celebrarán actividades para la Semana distrital ambiental del 4 al 9 de junio del 2024 y la SDA publicará la agenda en el Observatorio ambiental.
Síntesis Según el Acuerdo 197/2005, la Cidea organiza una agenda distrital con la oferta de actividades, para la celebración de la Semana Distrital Ambiental a ejecutar por parte de las entidades entre el 4 y 9 de junio del 2024. Las entidades reportarán antes del 24 de mayo a la SDA las actividades a desarrollar en esta semana. La temática adoptada para la celebración de esta fecha es la resiliencia climática; por lo tanto, se busca que las actividades que van a promover las entidades den respuesta a la problemática actual del Fenómeno del Niño y el impacto en el sistema hídrico.	
	En la reunión CIDEA de agosto de 2024 se presentarán los avances en la construcción de los lineamientos de la estrategia de aulas ambientales y de la ruta interinstitucional de la estrategia de comunicación y divulgación.
Síntesis: Teniendo en cuenta que, de acuerdo con el plan de acción de la CIDEA del 2024, se elaborarán los lineamientos de la estrategia de aulas ambientales y de la ruta interinstitucional de la estrategia de comunicación, se desarrollarán mesas de trabajo con actores involucrados en cada una de estas estrategias, con el propósito de identificar aportes en la construcción de cada uno de ellos.	

Tabla 1. Toma de decisiones de la reunión.

8. Varios

- La CAR invita el 29/05/2024 de manera virtual, a la socialización de los alcances de los comités, como preparación a las regionales. SDA compartirá la invitación y a su vez, solicitó hacer división de los delegados de la UTA, para participar en la reunión con la CAR, como en la mesa de Comunicación y divulgación.

10. Compromisos

#	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha
1	Reportar a la SDA, las actividades planeadas para la semana distrital ambiental, como también el reporte de resultados de la ejecución.	Directivos delegados	Todas las Entidades	24/05/2024 junio/2024
2	Realización de dos mesas de trabajo con actores y avanzar en la construcción del contexto para los lineamientos de la estrategia de Aulas ambientales.	Delegados a la UTA	Todas las Entidades	13/08/2024 y 20/08/2024
3	Realizar la mesa de la ruta operativa de Comunicación y divulgación	Delegados a la UTA	Todas Entidades	29/05/2024
5	Elaborar y remitir el acta de la reunión a los delegados de la Comisión para su respectiva aprobación.	Cristian Leonardo Franco Díaz	SED (Secretaría Técnica)	7/06/2024

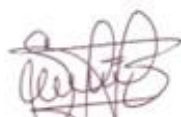
11. Conclusiones

- Se desarrolló la agenda propuesta para la segunda sesión Cidea, en donde se socializaron avances de la implementación de las rutas interinstitucionales de educación ambiental, del cual se ejecutan mesas de trabajo.
- Del cuatro al nueve de junio las entidades del D.C., realizarán actividades alusivas para la celebración de la semana ambiental. Las entidades enviarán reportes de las acciones planeadas y ejecutadas a la SDA.
- La SDA, a través de la oficina de planeación (SPPA) socializó un balance del reporte de la PPDEA, con corte a diciembre del 2023, del cual, enviaron sugerencias a las entidades para tener en cuenta y solicitarán los reportes semestrales en forma trimestral y los anuales, cada año.

En constancia firman,



ALIX MONTES ARROYO
Presidenta CIDEA



SONIA VALLEJO RODRÍGUEZ
Secretaría técnica CIDEA

Revisó: Rosa Ángela Salamanca (SDA-OPEL)
Yeinson Cerquera. Erick Y. Alonso. (SED)
Avaló: Representantes delegados a la UTA
Directivos de la comisión CIDEA
Elaboró: Lucy García Beltrán (SED-DEPB)